

Misión: Órgano Constitucional que juzga el desempeño de los Magistrados Judiciales, Agentes Fiscales y Defensores Públicos por la supuesta comisión de delitos o mal desempeño en el ejercicio de sus funciones, velando por la correcta administración de justicia, en tutela de los derechos de los ciudadanos.

INFORME DE LA SESIÓN ORDINARIA

JUEVES, 25 DE JULIO DE 2024

I) CONSIDERACIÓN DE LAS ACTAS DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 18 DE JULIO DE 2024 Y DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 23 DE JULIO DE 2024

- El Jurado resolvió **Aprobar** las actas de la Sesión Ordinaria de 18 de julio de 2024 y de la Sesión Extraordinaria del 23 de julio de 2024

II) ESTUDIO DE EXPEDIENTES - KUATIA ÑEHESA'YIJO REHEGUA

1) AUDIENCIAS ANTE EL PLENO – TENDUHA JURADO RENONDEPE

* **Audiencia de alegatos finales** en la causa n.º 43/2023 caratulada: “ABG. LUIS AMADO SAID FRAGUEDA, Agente Fiscal de la Unidad N° 04 Especializada en Delitos Económicos y Anticorrupción de la Capital s/ Enjuiciamiento”.

Expediente caratulado: “Personas Innominadas s/ Lesión de confianza y otros - Causa N.º 311/2018”. –

Partes intervinientes:

Parte Enjuiciada: Abg. Luis Amado Said Fraguada

Fiscal Acusador: Abg. Celso Ayala

- El Jurado llamó **Autos para Sentencia** en el presente enjuiciamiento, quedando ambas partes debidamente notificadas del llamamiento de autos en este acto.

* **Audiencia testifical** en la causa n.º 115/2023 caratulada: “ABG. STELLA MARY CANO, Agente Fiscal de la Unidad Penal N.º 03, Sede N.º 01 de la Capital s/ Enjuiciamiento”.

Expediente caratulado: “Fernando Román Fernández y Orlando Benítez Barboza s/ Estafa y otros”.

Visión: Ser una institución confiable y reconocida por la aplicación de procesos transparentes, objetivos e imparciales en el cumplimiento de su rol constitucional, para el fortalecimiento del estado de derecho, en beneficio de la sociedad.

Misión: Órgano Constitucional que juzga el desempeño de los Magistrados Judiciales, Agentes Fiscales y Defensores Públicos por la supuesta comisión de delitos o mal desempeño en el ejercicio de sus funciones, velando por la correcta administración de justicia, en tutela de los derechos de los ciudadanos.

Partes intervinientes:

Parte Enjuiciada: Abg. Stella Mary Cano

Fiscal acusadora: Abg. Carmela Ramírez

Testigos: Sra. Mirna Alfonso, Sra. Mariana Báez, Sra. Lisa Ortiz (ausente)

2) ANÁLISIS DE ANTECEDENTES

* **Análisis sobre la apertura de investigación preliminar previa o enjuiciamiento**, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley n.º 6814/21, con relación a los antecedentes remitidos por el Senador Nacional a partir de la publicación periodística titulada: *“Piden duro castigo para jueces que violaron derecho a la libertad de expresión y prensa”*, y puestos a conocimiento de los Señores Miembros en sesión ordinaria del 20 de febrero de 2024. –

El Jurado resolvió:

- **ARCHIVAR** los antecedentes relacionados con las supuestas irregularidades conocidas a partir de la publicación periodística titulada: *“Piden duro castigo para jueces que violaron derecho a la libertad de expresión y prensa”*, puestos a conocimiento de los Señores Miembros en Sesión Ordinaria del 20 de febrero de 2024.
- **REMITIR** a los archivos de la Dirección General de Asuntos Legales, para el efecto.

3) ESTUDIO DE RECURSO - KUATIA ÑEHESA'YIJO RECURSO REHEGUA

* **Estudio de Recurso Jerárquico** en la causa n.º 11/2023 caratulada: *“PAOLA MABEL YBARRA SANTACRUZ, s/ Sumario Administrativo”*. –

El Jurado resolvió:

- **NO HACER LUGAR** al recurso jerárquico interpuesto por la funcionaria Paola Mabel Ybarra Santacruz.
- **CONFIRMAR** la Resolución JEM/DGAL/SG N.º181/2024.

Visión: Ser una institución confiable y reconocida por la aplicación de procesos transparentes, objetivos e imparciales en el cumplimiento de su rol constitucional, para el fortalecimiento del estado de derecho, en beneficio de la sociedad.